



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
No. SENABED/SG-12-2026
Guatemala, 6 de abril de 2026

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

CONSIDERANDO

Que, en Acuerdo Número 31-2025 de Secretaría General de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, de fecha 27 de junio de 2025, se implementó la herramienta digital dentro de la página web institucional, para comunicar el desempeño en la gestión de recursos públicos de la Secretaría General de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, con el objeto de fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y accesibilidad a la información sobre el uso de los recursos públicos.

CONSIDERANDO

Que, en Resolución de Secretaría General No. SENABED/SG-25-2025 de fecha 5 de agosto de 2025, se aprobó la matriz de datos de los Departamentos de Recursos Humanos y Financiero, de la Dirección Administrativa Financiera y el Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección de Informática y Estadística, pero es necesario alinear el marco normativo institucional en un nuevo Sistema Web Institucional denominado "Tu Gobierno en Números", como plataforma oficial para la gestión, validación y publicación del Tablero de Rendición de Cuentas de esta Secretaría, y así, fortalecer los procesos de gestión y publicación de la información estadística, cumpliendo con el principio de transparencia, establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, para ello, es necesario derogar la Resolución indicada y emitir una nueva disposición legal para el efecto.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confieren los artículos 38 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; 21 literal b), d), e i) del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio; y Acuerdo Número 31-2025 de Secretaría General, de fecha 27 de junio de 2025, Implementación de herramienta digital, dentro de la página web institucional, para comunicar el desempeño en la gestión de recursos en la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la implementación del Sistema Web Institucional denominado "Tu Gobierno en Números", como plataforma oficial para la gestión, validación y publicación del Tablero de Rendición de Cuentas de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.

SEGUNDO: Se autoriza realizar el despliegue técnico del Sistema en el sitio web institucional, quedando habilitado como medio oficial de publicación de la información estadística institucional.





Secretaría
**Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio**
Secretaría General

TERCERO: La Dirección de Informática y Estadística será responsable de la administración técnica, mantenimiento, seguridad, respaldo, disponibilidad de información, gestión de usuarios, roles, permisos, soporte y mejora continua del Sistema.

CUARTO: Se instruye a la Dirección de Informática y Estadística, a la Dirección Administrativa Financiera y demás Unidades Organizacionales para que generen, registren, validen y aprueben la información correspondiente en el Tablero de Rendición de Cuentas conforme a sus competencias institucionales.

QUINTO: Se instruye a la Dirección de Informática y Estadística migrar la información contenida en el repositorio de Google Drive utilizado para la publicación de la información mensual del Tablero de Rendición de Cuentas Institucional al nuevo Sistema, deshabilitar el acceso público del mecanismo anterior y garantizar la integridad de la información histórica.

SEXTO: Se deroga la Resolución de Secretaría General No. SENABED/SG-25-2025 de fecha 5 de agosto de 2025, así como cualquier disposición administrativa que contravenga lo establecido en la presente Resolución.

SÉPTIMO: La presente Resolución surte efectos inmediatamente.

OCTAVO: Notifíquese



Gloria Verónica Guillermo Lemos
Secretaría General